JULIO 14 MIERCOLES Año de 1920 — AÑO X. N.º 2.848 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO — Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

CUESTIONES MUSICALES

La banda Municipal.—Fundación de la Academia de Música con subvención del Estado.—El canto en las Escuelas nacionales.—Creación de un Orfeón.—Formación de instrumentistas

Con más ó menos acierto, pero siempre con absoluta buena fé, venimos interviniendo, hace muchísimos años, en las campañas de la Prensa, tratando aquellas cuestiones que diputamos de interés para esta Región y principalmente para Ciudad-Real, entendiendo que cuanto más se circunscriba el radio de las iniciativas, mayores son las probabilidades de que algunas cristalicen en la realidad.

Al acuerdo de que hemos puesto *nuestras manos pecadoras* en una diversidad de asuntos, cuya sola enumeración constituiría un índice de algunos folios, con mayor insistencia hemos tratado de cuanto hace referencia á cuestiones musicales, que son las que más acentuadamente nos preocupan, por una marcada propensión de nuestro espíritu, ávido de la conquista de emociones que solo el arte divino de la música puede proporcionarnos.

De ahí que periódicamente—con intérvalos de corto espacio—hayamos intentado iniciativas en orden á la difusión de la buena música, como un medio de educación poderosísimo, que aquí tanto se echa de menos por los aficionados y profesionales que sienten la falta de esos tónicos, sin los cuales la vida del alma carece en absoluto de atractivos.

Y dicho sin inmodestia—que de ningún modo autorizaría lo poco conseguido en ese aspecto—no fueron valdíos todas nuestras campañas, aunque la intensidad y la terquedad en ellas no esté en relación con los escasos frutos que se aprecian á primera vista; pues alguna importancia tiene el haber sostenido el *fuego sagrado* en los que sentían los ideales artísticos, procurando la iniciación en los demás hacia la buena música, de la que de vez en cuando observamos algunos chispazos.

Lo dicho no debe servir sino de nueva, aunque innecesaria, afirmación, del propósito que nos anima para continuar con mayores arrestos la campaña *pro música* inaugurada hace más de treinta años y en la que no cesaremos, por entender que nuestras escasas aptitudes en nada podrían emplearse más dignamente.

Y ahora rogamos hablando de la banda municipal única corporación musical organizada aquí para aprovechar los elementos que ofrecen la juventud y los conocimientos del flamante director don Néstor Martínez, además del deseo vehemente que le anima de corresponder con actos definitivos a la buena acogida que se le ha dispensado y á las esperanzas que en él tenemos depositadas.

LOCAL PARA LA BANDA

Consideramos indispensable que la banda disponga de un local propio y adecuado para todas las necesidades de esa Corporación, a la que servirá oficialmente de domicilio; puesto que de otra suerte no podría cumplir los diferentes fines que deben asignársele, además del único que ahora realiza con los ensayos del repertorio.

Ha de aspirarse, en nuestro concepto a que en el local de la Academia se habilite una pequeña Biblioteca, con algunos volúmenes de técnica musical y revistas que se ocupen en esas materias, además de cuanto pueda contribuir a fomentar el interés de los individuos que constituyen la banda y de los que, en concepto de aspirantes concurran a los actos que allí se celebren o a recibir las enseñanzas que se suministran.

Desconocemos si el Ayuntamiento dispone de algún otro local apropiado para esos fines, además del que radica en la calle de Calatrava, que en absoluto carece de condiciones para tal objeto así por estar enclavado en las afueras de la población—lo que hace muy difícil y penoso el acceso a los músicos en los meses de invierno, que es cuando ha de hacerse labor eficaz—como por su escasa capacidad y condiciones detestables, que no son el mejor medio para fomentar la concurrencia de la que por obligación o por gusto asisten a la referida Academia.

En sitio céntrico de la capital; contiguo al Paseo del Prado, tiene el Ayuntamiento un edificio de su propiedad en el que, con poco coste, relativamente, podía instalar decorosamente la Academia y las dependencias indispensables en un centro de esa naturaleza.

SUBVENCION DEL ESTADO

Insistimos en que el Ayuntamiento, por medio de nuestros representantes en Cortes y utilizando la influencia de nuestro ilustre paisano el general don Francisco Aguilera—que jamás les regatea para cuanto redunde en beneficio de su pueblo—debe pedir al Gobierno una subvención para el cumplimiento de los fines que ha de realizar la Academia de Música, a cargo del director de la banda, y en la que se daría enseñanza absolutamente gratuita á un sinnúmero crecido de niños pobres, con especialidad de los que asisten a las escuelas públicas ingresando con preferencia los mayores, que podrían seguir recibiendo la enseñanza en el solfeo e instrumental, al abandonar las clases pasada la edad escolar.

De ese modo se fomentaban los cantos escolares, que están tan recomendados, haciéndose obligatoria la asistencia periódica del director de la banda, para apreciar si se llevaban en la forma oportuna, y de un modo especialísimo dentro de la textura de los niños que los interpretan; a las voces con tonos superiores a los que permiten sus aptitudes físicas: con lo que se malogra tantas veces, dando lugar, en ocasiones, a enfermedades en la garganta y los pulmones que tiene su principal origen en la falta de una dirección inteligente de los cantos escolares.

Y no es menos importante el depurar los que ahora se interpretan, hasta formar en los niños el gusto, restaurando si es posible, lo que se pueda del canto popular, que se pierde en el olvido más censurable, cuando a toda costa conviene recojer lo que queda por lo que representa para los espíritus amantes de las tradiciones.

Ya se vé, por aquí, si hay fundamento para solicitar de los Poderes públicos la subvención apuntada, que redundaría en beneficio inmediato de la educación y enseñanza de las clases carentes de recursos; puesto que además de los niños que asisten a las escuelas nacionales, se admitirán, gratuitamente; por supuesto, los demás de la población, guardando turno de ingreso, hasta llegar a la edad de 18 años y siempre que demostraran condiciones y aplicación suficiente.

No hay que decir la influencia que ejercería en las costumbres públicas, el aprendizaje de la música en las clases populares; y menos aún que ello sería una fuente de ingresos con que ayudarse en las necesidades del vivir, para muchos jóvenes que se dedicasen en horas compatibles en sus oficios, al aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.

CREACION DE UN ORFEON

Muchos años hace—allá por los de 1900 y 1901—que aquí se fundó el primer orfeón, a costa de sacrificios y trabajos de todo orden, llegando a contar con 150 socios; que se recabó el apoyo económico de autoridades, círculos de recreo y particulares, bastante a satisfacer los modestos gastos que ocasionaba su funcionamiento; que el entusiasmo decidido por parte del orfeonistas, avivó más y más el interés de los que estábamos comprometidos en la obra, coronada en el éxito que supone la celebración de conciertos en el *Casino de Ciudad Real*, en el Paseo del Padro y en la Plaza de toros, así como en las funciones de la Catedral, en que tomó parte interpretando la *Salve* el día de la víspera de la Patrona, que fué escuchado con la mayor unción por el pueblo, congregado en la hermosa nave del templo Prioral.

Pero la inconstancia, por una parte, y de otra el trabajo y la fatiga que suponía en los educandos aprender a *grito peludo* las obras que interpretaban—puesto que no tenían el menor conocimiento del solfeo—determinaron, como no podía menos, el cansancio de todos y poco a poco fué decayendo el interés hasta llegar a disolverse, hízose el reparto entre los orfeonistas de la cantidad sobrante por cuota de los socios protectores.

Murió, pués, el orfeón teniendo su remanente de pesetas, indudablemente por falta de base necesaria al fundarlo, y esa base no era otra que la falta de conocimientos musicales de los que constituían las cuatro cuerdas de que estaba integrado.

Pues bien; si se llega a fundar la Academia, de ella saldrá, necesariamente, personal iniciado en el solfeo, con preparación bastante para aportar al Orfeón elementos valiosos, consiguiendo que se interpreten cierto género de música, propia de esa entidad artística, de tal dificultad a que creo es asequible el carece de la indispensable preparación.

INSTRUMENTISTAS

Por la misma razón—la falta de una academia preparatoria de música—son contadísimos los que en Ciudad Real saben tocar instrumentos de cuerda, los más apropiados e indispensables para la formación de una buena orquesta capaz de interpretar obras de concierto.

En cuantas solemnidades religiosas o profanas se celebran aquí, se echa de menos la falta de elementos indígenas capaces, por sí solos, de constituir un buen sexteto, en condiciones de darnos a conocer las obras de los grandes maestros, que solo oimos de año en año, con motivo de las fiestas de agosto.

Y no se diga que si en esa época se interpreta alguna misa á gran orquesta, en la Catedral, hay que valerse de los instrumentistas que suelen traer las compañía de zarzuela que actuan en el «Teatro de Verano», á cuyo coliseo dejan de venir en muchas ocasiones, por el excesivo gasto que supone traer varias partes principales para que constituyan orquesta; puesto que aquí no hay los necesarios.

Un amigo nuestro, pensaba de indiscutible reputación musical, adquirida en fuerza de haber penetrado en la entraña de ese Arte, que para él no guarda ningún secreto, ha puesto empeño decidido en preparar a algunos jóvenes en instrumentos de arco—violín viola y violoncelo—y no ha podido conseguir el fruto que se proponía, bien que completamente grátis, por verdadero amor al Arte.

Pues estamos seguros que una vez en funciones la academia, ella iría dando elementos muy aprovechables para constituir una buena orquesta de cuerda, que si es necesario en los pueblos de cierto vecindario, más en una capital de provincia en donde las necesidades artísticas hacen que constantemente se eche de menos una Corporación de esa naturaleza.

Y no decimos más porque la insistencia en estos temas, pudieran tomarse como un machaqueo que no es necesario para convencer a los que sienten estas cosas de arte, con la misma intensidad que nosotros.

Nos hemos propuesto demostrar, consiguiéndolo, a nuestro juicio, que para tener banda, orfeón, orquesta de cuerda y en suma, cultura musical, es indispensable fundar una Academia con el auxilio del Estado, y a ese fin deben concurrir todas las aspiraciones, encauzándolas convenientemente por cuyo medio se realizará una obra de positivos resultados y de grandísima trascendencia, que redundará en prestigio de nuestro pueblo.

Pablo Vidal.

ESPECIES DE GRAN RENDIMIENTO

Siendo de una importancia cada vez más manifiesta la resolución del problema forestal, no de peor condición que otros de elevadísima altura, pero que no queremos calificar de mayor importancia por juzgar que de la integral de esfuerzos ha de surgir nuestra prosperidad, vamos a tratar de ir orientando a los propietarios que por sus bienes se interesen sobre cuestiones de índole elemental dentro de la economía forestal, pero de naturaleza superior en cuanto ha de proporcionar consecuencias claras e inmediatas en el aumento de riqueza.

Procuraremos rozar el tema solamente, relegando tecnicismos numerosos, y empleándolos sólo en cierta manera, a fin de que la exposición del problema sea lo más clara posible para los no versados en estas cuestiones.

Hemos de ocuparnos en primer lugar de los numerosos anuncios que hoy se ven, prueba de que va habiendo ambiente, en periódicos y revistas, muy parecidos en su rotulación al título de este nuestro artículo. Anuncian a continuación especies forestales de gravidísimos y muy rápidas crecimientos, generalmente americanas, y se aconseja, de seguida, la repoblación con estas especies, para de tal manera obtener una elevadísima renta del capital empleado.

El anuncio es tentador; pero no estaría de más advertir al propietario que se decida a hacer una repoblación, sobre los inconvenientes que se puedan derivar de hacer una elección caprichosa de especie, pues el fracaso puede ser rotundo, y deducir con ello, falsamente, consecuencias que le desalienten y hagan renunciar a seguir por el camino de la gran obra de reconstitución.

¿Queremos decir con esto que se hayan de desechar las especies exóticas por el solo hecho de serlo? De ninguna manera; sería absurdo tal proceder; pero la prudencia impone se consulte, antes de hacer una elección de especies, con personas técnicamente capacitadas.

Sabido es que toda especie necesita para desarrollarse determinadas y especiales condiciones de suelo y clima, comprendiendo altitud, exposición, luz, etc.; en una palabra: todas las coadyuvantes a la producción. Pues bien: para que aquella especie se desarrolle en un lugar, deberán quedar satisfechas en aquél las condiciones antes enunciadas. Pero hay más: hay que buscar un óptimo en cuanto a estación, pues con arreglo a determinadas variantes, la planta, aun no encontrándose en la plenitud de medio, podrá seguir desarrollándose; pero lo hará ciertamente de un modo precario, arrastrando por ello una vida lánguida y efímera, que no será ciertamente la que convenga a quien la busca para que le proporcionara el máximo rendimiento.

Por esto repetimos que es preciso aconsejarse debidamente, y nunca mejor que de la Administración Forestal, antes que exponerse con una arbitraria e impaciente elección a un resultado enervante.

Ya habrá visto el lector no queremos quitar importancia con esto a las especies importadas; pero en justicia bueno será se la demos a las especies indígenas, siquiera sea por aquello de que, conociendo mejor lo que poseemos, aprendamos a respetarlo e imponerlo.

Hoy puede decirse que las especies que poseemos son todas de gran rendimiento, y lo son, sin duda, como se deduce palmariamente de las, consideraciones que vamos a exponer.

Con efecto: «turno» de una masa arbórea es el tiempo que transcurre desde que nace hasta que se corta, diciéndose entonces que la masa ha llegado a la «cortebilidad». En pasados tiempos, con motivo de la edificación, construcción de navíos, etc., etc., eran precisas muy fuertes proporciones en las dimensiones de las piezas maderables, y, en consecuencia, los turnos tenían á la vez que ser de muchos años, puesto que todo ese tiempo era preciso para que el árbol pudiera ser susceptible de proporcionar aquellas piezas; más hoy, que las necesidades de la moderna contrucción son muy otras con el uso del hierro y cemento, y de otra parte las modalidades de la nueva industria, han hecho reducir las dimensiones aplicables de la madera, así como han aumentado enormemente su consumo. La industria de la fabricación del papel consume para la celulosa colosales cantidades de maderas que son débiles dimensiones; al igual sucede con las fábricas de destilación: otro tanto acontece con la madera que se emplea para apeos de minas...

Habida cuenta de todas estas consideraciones, vienen en consecuencia los estudios técnicos a decirnos que el turno se ha ido achicando y que es de rendimiento máximo a edades que nada tienen de avanzadas; ese turno de máximo rendimiento en moneda, que también se llama turno financiero, que habla con la claridad de los números es el nuncio y fiador del inmediato colosal valor de la explotación.

Vemos, pues, que hoy se plantan árboles para explotarlos quien los planta,

no sirviendo ya de disculpa para permanecer inactivo el decir «que se plantaban árboles para los nietos». ¡Así como si ese dicho, prueba de imprevisión grande, no encerrara un lamentable concepto de lo que es la riqueza y las obligaciones del que la posee para con sus descendientes y la sociedad!

No hemos hablado más que de maderas, pero añádanse a ellas los innumerables productos que del bosque se derivan: aprovechamiento de resinas, fruto, cortezas, etc., etc., y váyase sacando la consecuencia de lo que un monte produce técnicamente tratado.

Ya que tan dados somos a copiar lo extranjero y parece prestamos a las cosas que de fuera vienen más atención, convendría nos fijásemos en lo que aconteció en Fracia con Las Landas, región antes pobre e insalubre, que mediante la repoblación con pino marítimo se ha logrado darle un valor de más de mil quinientos francos por hectárea, convirtiéndose así en región poblada, y que manda sus productos por doquier, lo que antes era un páramo y campo de desolación. De allí precisamente se cuenta que cuando se quería vender una ¡tierra —lo dice M. Cardot en su excelente «Manuel de l'Arore»—se conceda al comprador sobre una eminencia y se le concedía por unos francos toda la extensión sobre la cual se oía su voz. Más de sesenta millones de francos produce anualmente aquella tierra a sus habitantes.

Germán Marina.
Ingeniero de Montes.

(Concluirá).

LA LUCHA PERIODÍST'CA

Caducidad de los títulos de «Heraldo de Madrid» y «El Liberal».

Se ha confirmado la noticia de que los títulos de *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid* han sido adjudicados á *La Libertad* y á *Hoy*.

El hecho ha ocurrido en la forma siguiente:

A las cuatro de la madrugada se presentaron en las puertas del Ministerio de Fomento, esperando que las abriesen, un empleado de la Sociedad Editorial y un notario. Apenas fueron abiertas, el notario se dispuso a levantar acta de que la Sociedad Editorial, al expirar el plazo de posesión de los títulos de *Heraldo de Madrid y El Liberal* era la primera que los solicitaba de nuevo. Pero en aquel momento salió del interior una persona que, por lo visto, había pasado la noche dentro y que se había apresurado a solicitar los títulos de los citados diarios. Con arreglo la ley, y como primer peticionario, no hubo más remedio que atender su solicitud.

El empleado de la Sociedad Editorial y el notario se quedaron atónitos.

Este hecho ha sido muy comentado. Se cree que la Sociedad Editorial entablará recurso, creyéndose despojada de un derecho. Lo que no se sabe es así, mientras se resuelve el pleito, la Sociedad Editorial podrá seguir utilizando unos títulos que ya están registrados a nombre de Empresas distintas.

Notas diversas

Se aproxima la feria

Los Juegos Florales

La directiva del Ateneo recibió ayer un telegrama de su presidente el diputado provincial D. Cirilo del Río que se encuentra en Madrid comunicando que había confiado la misión de mantenedor de los Juegos Florales al eminente civilista y elocuente orador D. Antonio Gotor, abogado de Albacete, de gran renombre en las regiones de Murcia y Valencia.

El presidente del Ateneo en el deseo que el mantenedor fuese una primeras figura nacional ha visitado en Madrid a los más calificados ex ministros e ilustres literatos todos los cuales estimando mucho la honrosa invitación no pudieron aceptarla excusándose con el veraneo.

Como en el Sr. Gotor ya se había pensado con anterioridad a las gestiones mencionadas, las cuales se han realizado cediendo a ese prurito que en capitales como la nuestra existe de que el mantenedor sea un político tenga o no elocuencia; la designación del ilustre letrado albacetense timbre y ornamento de la intelectualidad regional constituye un acierto definitivo para el Ateneo y una sólida garantía de que la fiesta revestirá esplendor y brillantez inusitadas.

El Sr. Gotor actuó de mantenedor en los Juegos Florales celebrados el año pasado en Albacete.

Uno de estos día publicaremos un apunte biográfico de tan afamado orador y jurisconsulto.

Las corridas

Para ultimar el cartel llegó anoche de Madrid el empresario de las corridas D. Juan Cabello.

Ecos de Sociedad

Día de días.

Mañana festividad de San Enrique celebrarán su fiesta onomástica los señores Pérez Pastor é hijo, López y López, Juanes, Guerra, Espinosa, López Salazar, Aquirre, Sierra é hijo, Villalón y Dérida y la señora de la Fuente (D. Carlos).

Necrología

Ha fallecido virtuosament el conocido industrial de esta plaza y concejal del Excelentísimo Ayuntamiento D. Félix Madero. R. I. P.

Los que viajan.

Del balneario de Villar del Pozo regresaron ayer Doña Pilar Gómez de Maldonado y bella hija Pilar.

—De Puertollano regresaron D. Juan Pérez bella esposa y hermana de esta Emilita.

—Han marchado á Manzanares el abogado D. Emilio Bernabeu y distinguida señora.

Enfermos.

Guarda cama, enferma no de gravedad, la distinguida señora de Ayala López (don José).

—Ha experimentado una notable mejoría D. Joaquín García Gill.

Fallecimiento.

En Mandejar (Guadalajara) ha fallecido D. Ricardo Rubio, hermano político del Inspector de primera Enseñanza don Dámaso Miñon, al que le enviamos nuestro más sentido pésame.

Aspectos de la Ciudad

Gobernador interino.

Por orden del ministro de la Gobernación se ha hecho cargo interinamente del Gobierno civil de la provincia D. Francisco Flores de Quiñones, magistrado de esta Audiencia.

Cortesía.

El diputado visitador del Hospital don Zoilo Peco, ha tenido para nosotros la atención que agradecemos de invitarnos la solemne función religiosa que en honor de la Virgen del Carmen, patrona del establecimiento se verificará el viernes próximo en la iglesia de aquella casa.

Multas

Le han sido impuestas las correspondientes multas á los vecinos de esta capital Ramón Delgado por vender leche adulterada, y Santiago Martínez, Inés del Hoyo y Francisco Maldonado por infringir las ordenanzas municipales en el mercado.

Piedrabuena

(De nuestro Corresponsal)

UN INCENDIO

Ayer sobre las siete de la mañana se declaró un violento incendio en los sitios llamados «Los Pozuelos», «Cañada del Bullaque» y las «Lagunas» de una extensión de 6 kilómetros cuadrados.

Las pérdidas son incalculables, habiéndose quemado los olivos, mieses y montes.

Se ignora si el siniestro fué casual ó intencionado, pues el vecindario culpa á que dada las faenas de carboneo, muy fácil prendiera el resto del campo.

Las autoridades todas y especialmente el señor juez acudieron inmediatamente al lugar del suceso trabajando sin descanso para localizarlo lo que se logró después de muchos trabajos á las nueve de la noche.

Banco de Albacete

DIVIDENDO ACTIVO

En sesión celebrada por el Consejo de administración de este establecimiento, se ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 6 por 100 sobre el desembolso, ó sea quince pesetas por acción por las desembolsadas, y 3'75 por las suscritas a plazos, a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio anual de 1920, cuyo pago se verificará desde el día 25 del mes actual en esta Central, y sus sucursales de Murcia, Alicante y Ciudad Real.

Albacete 10 de Julio de 1920.—El secretario, Francisco Rodriguez.

Noticias generales

CARREROS

Se necesitan carros para el transporte del carbón de la mina Valdeinfierno a la estación de Peñarroya distante 35 kilómetros por carretera.

Diríjanse ofertas a Erico Shaw. Estación de Peñarroya (Córdoba).

TINAJAS

Se venden diez tinajas para vino, de 70 á 120 arrobas.

Razón, Jaspe, 4.

BODEGA

Se vende una en esta capital, con amplio local y dependencias, alambique, y aparatos modernos y cuantos útiles se necesitan para la elaboración de vino.

Razón, Toledo, 48.

TONELERO

Se necesita uno que conozca bien el oficio para importante bodega de esta región.

Ofertas á la administración de este diario.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid 14.— 13,50 tarde

EL ALFONSO XIII

Los marinos españoles del «Alfonso XIII» han sido acogidos en la Habana con grandes muestras de entusiasmo.

Las últimas noticias reflejan que la joven República desea afianzar los lazos que nos unen y que cada vez deben ser más fuertes.

DOS RECURSOS

Se han presentado dos recursos más contra el acuerdo de traspaso de los servicios de la Diputación, en el asunto de la Mancomunidad, y esto retardará algo la solución, pues habrá que conocer y estudiar algo los expresados recursos.

LAS HUELGAS

Los albañiles en reunión que celebraron en la Casa del Pueblo, acordaron persistir en su actitud. La Confederación General del Trabajo francesa, les ofrece trabajo y auxilio en su país.

El paro en Río Tinto (Huelva) es total. Obreros y director de la Compañía, no han llegado a un acuerdo. Los primeros han acordado no volver a reunirse hasta que el director no esté dispuesto a conceder las mejoras solicitadas.

Hoy empieza en Murcia la huelga de tranviarios.

La compañía ha decidido que no salgan los coches por no tener personal esquirol.

MUERTE DE CAVIA

El insigne periodista Mariano de Cavia, ha fallecido esta madrugada en el sanatorio de El Rosario, a donde se le trasladó.

El entierro se verificará esta tarde, ignorándose aún si el cadáver será llevado a Larache.

Por el sanatario han desfilado el jefe del Gobierno, y gran número de políticos y personalidades conocidas en el mundo de las letras.

El fallecimiento del maestro de periodistas ha causado hondo pesar.

LOS REYES

La familia real continúa en Londres, siendo muy agasajada por el pueblo y autoridades. Todos se encuentran bien y dentro de breves días emprenderán el viaje de regreso desembarcando en Santander.

OTRO CONSEJO

El lunes próximo se celebrará nuevo consejo de Ministros. Todo él será dedicado a la cuestión subsistencias.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato al hablar con los periodistas, les dijo que tenía mejores impresiones de Río Tinto: y que habría llegado a París de regreso de Londres, nuestro Embajador en Francia.

Añadió que el Duque de Alba acompañará a Londres el cadáver de la ex Emperatriz Eugenia.

¿QUE HACER?

Una personalidad en la política, dijo anoche en los círculos que los prohombres del partido conservador habían ya celebrado conferencias para determinar la conducta a seguir.

O presentarse al Parlamento ó pedir el decreto de disolución.

Parece que los presidentes de ambas cámaras son partidarios de lo primero y Dato y los demás ministros lo estiman peligroso, pues no estando hecha aún en vías de arreglo la concentración conservadora provocar una votación sería la derrota del Gobierno pues los mauroclervistas votarían en contra de este y se apresuraba la entrada de los liberales en el Poder.

DEL LADO IZQUIERDISTA

Las distintas fracciones del ramo liberal volverá a reunirse en el próximo Septiembre para acordar en definitiva la conducta a seguir con el actual gabinete.

Así lo acordaron ayer; por cierto que se comenta mucho que el jefe de los reformistas se halla despedido de todos los jefes del grupo, menos del Conde de Romanones.

LO DE LA MANCOMUNIDAD

Se asegura que en la próxima semana se publicará en la «Gaceta» la resolución del asunto referente a la Mancomunidad y que será favorable en su todo a aquel organismo.

DOSMIL MILLONES

Dato ha desmentido que en el Consejo de ayer se ocuparan de la cuestión tarifa ferroviarias, Parece que este asunto presenta cada día nuevas dificultades pues las compañías ferroviarias han declarado que para resolver su situación necesitan muy cerca de dosmil millones.

EN SANTANDER

En los círculos políticos se tiene por seguro, que una vez que regresen los Reyes al Palacio de la capital montañesa se celebrará un importante Consejo de ministros presidido por S. M. en el que se abordarán cuestiones de capitalísimo interés.

LOS ALQUILERES

Hoy publica la «Gaceta» la R. orden aclaratoria sobre los alquileres.

Dispone que cuando el Tribunal no pueda reunirse, basten el Juez y dos adjuntos para dictar sentencia y que esta sea valida. Señala también los casos en que los caseros podrán expulsar a los inquilinos.

Los Tribunales de Madrid ha condenado a tres caseros, que pretendieron expulsar a sus inquilinos por negarse a abonar el aumento.

SUBIDA DEL TABACO

La arrendataria anuncia una nueva subida para el picadillo y los cigarrillos habanos.

EL PUEBLO MANCHEGO
es el único diario que se
publica en Ciudad Real
con información telefónica

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológica del Instituto.

Máxima, 27,6.
Mínima, 15,2.
Recorrido, 95,0.
Evaporación, 5,3.
Fuerza, Calma.
Cielo, Calma.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo.
CARBUNCO SINTOMATICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. ______
de profesión ______ *domiciliado en* ______ *provincia de* ______ *calle* ______ *núm* ______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

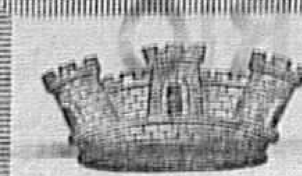
PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250 »*
Cuarto de plana.	*125 »*
Octavo de plana.	*65 »*

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró



LA URBANA
Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000**	de francos.
Capital desembolsado.................	**1.250.000**	de ídem.
Activo de la Compañía...............	**117.546.000**	de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**
Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos Todas clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34.—Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: **MADRID**, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas Seguros contra Incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.
SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM, 5